



FESTIVAL DE VILLANCICOS CB COOPERATIVA 2024

REGLAMENTO 14to FESTIVAL DE VILLANCICOS CB COOPERATIVA

ARTICULO 1.- OBJETO Y ÁMBITO DE LA CONVOCATORIA.

CB COOPERATIVA, efectúa esta convocatoria al concurso de villancicos denominado: "Festival de Villancicos CB COOPERATIVA 2024" con las escuelas que deseen participar y procedentes de las provincias en las que CB Cooperativa tiene cobertura, con el objetivo principal de incentivar y promover el arte musical en los infantes.

ARTÍCULO 2.- DEL NÚMERO DE PARTICIPANTES Y PREMIOS

En el caso de existir un mínimo de seis participantes por Cantón se agrupará a las escuelas por categorías, es decir por cada Cantón, caso contrario se realizará un solo grupo.

A los participantes y ganadores se entregará lo siguiente:

- Certificados de participación para los alumnos de los establecimientos.
- Premios para los triunfadores, mismos que se definirán de acuerdo con el número de participantes.

ARTÍCULO 3.- REQUISITOS DE LAS ENTIDADES PARTICIPANTES

Podrán participar en el Festival de Villancicos los establecimientos educativos que cumplan con los siguientes requisitos:

- Haberse inscrito hasta el día lunes 9 de diciembre de 2024.
- El número de villancicos a interpretar será un máximo de 3.
- El número de villancicos se establecerá de acuerdo al número de establecimientos inscritos.
- Los establecimientos deberán facilitar los títulos de los villancicos a interpretar en las fichas de inscripción.
- Los estudiantes que puedan participar serán desde 1ro a 7mo de educación básica que pertenezcan al establecimiento.
- Un solo grupo podrá representar a cada establecimiento.
- Cada grupo deberá estar conformado por un máximo de 15 estudiantes y 1 director.
- Podrán incluir instrumentación en vivo.
- En caso de que las pistas sean pre grabadas con voces o coros, el grupo participante será eliminado directamente.



FESTIVAL DE VILLANCICOS CB COOPERATIVA 2024

ARTÍCULO 4.- SOLICITUD, PLAZO DE PRESENTACIÓN

4.1.- Solicitudes:

Únicamente deberán presentar la solicitud proporcionada por CB COOPERATIVA, debidamente llenada con los datos que consta en el documento; y suscrita por el Director del establecimiento.

4.2.- Plazo y lugar de presentación de la solicitud:

Las instituciones que deseen participar deberán presentar su solicitud desde el lunes 2 de diciembre hasta el lunes 9 de diciembre de 2024.

Las solicitudes se entregarán en las sucursales de CB Cooperativa, de lunes a viernes de 8:30 a 17:00 horas.

ARTICULO 5.- DIA DEL EVENTO

El certamen se celebrará el día viernes 20 de diciembre, en la ciudad de Biblián, a partir de las 14:00 en la "Cancha El Rocío".

ARTÍCULO 6.- CRITERIOS DE VALORACIÓN

Se valorará los dos primeros criterios con 5 puntos y el tercero con diez puntos:

- Creatividad (5 puntos): Coreografía, vestuario, instrumentación.
- Organización y puntualidad en la presentación (5 puntos)
- Afinación (10 puntos): Interpretación, repertorio, ritmo.

ARTICULO 7.- JURADO

El jurado será designado por la Cooperativa; y estará integrado por un mínimo de tres miembros, quienes serán provenientes de cantones de diferente localidad de los participantes.

ARTÍCULO 8.- RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

El fallo del jurado se hará público el mismo día del evento, notificándose individualmente a todos los concursantes y publicándose junto con la lista de ganadores del sorteo.

ARTÍCULO 9.- ACEPTACIÓN

La participación en este concurso implica la aceptación de sus bases.